Medellín, 2 de Mayo de 2020

Señor
JASPER HINESTROZA LOZANO
CRA 77 43-17
Medellín

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 65-44-101183166, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara la ejecución del contrato Nº 1523716 DANE 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara al contrato Nº 1523716 DANE 2020, cuyo objeto es "SERVICIOS_2020_EMS_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar los procesos pre operativo y de recolección, asesoramiento a empresas, validación, análisis, consistencia y envíos de la información de la EMS para los periodos a recolectar en la ejecución del contrato de mayo y junio de 2020." Por un valor de $2.850.686 M/CTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/05/2020	15/11/2020	$285.068,60

Cordialmente,



SEBASTIAN OCHOA RAMIREZ
Director de la Territorial Noroccidental
DANE (sede Medellín)

Proyectó: JPPR
Revisó: AMGR